



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 600-1292/2019.-

DECRETO N° 352 -ISPTyV.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 ENE. 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos Tierra y Vivienda;

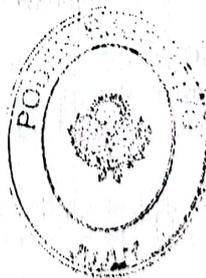
Por ello, y en uso las atribuciones que le son propias,

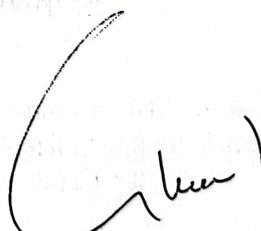
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 20 de Diciembre de 2019, en el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos Tierra y Vivienda al Abogado Enrique Ariel Sacchi, DNI N° 26.793.303.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, a sus efectos.-


ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA




C.R.N. GERARDO RUBEN NORALES
GOBERNADOR